



**PODER LEGISLATIVO DE B.C.S.  
XIII LEGISLATURA**

“2014, AÑO DEL XL ANIVERSARIO DE LA CONVERSIÓN DE TERRITORIO A  
ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA SUR”

**DIP. AXCEL GONZALO SOTELO ESPINOZA DE LOS MONTEROS  
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL SEGUNDO PERIODO  
ORDINARIO DE SESIONES CORRESPONDIENTE AL CUARTO  
AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL EN LA XIII  
LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE B.C.S.**

**HONORABLE ASAMBLEA.-**

El que suscribe, Diputado Arturo Torres Ledesma, Diputado Independiente en esta XIII Legislatura al H. Congreso del Estado, con fundamento en los artículos 57 fracción II, de la Constitución Política del Estado de Baja California Sur; 101 fracción II, 103, 109 y demás relativos de la Ley Reglamentaria del Poder Legislativo, presento a consideración del pleno de esta Honorable asamblea **INICIATIVA CON PUNTO DE ACUERDO**, al tenor de la siguiente:

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Como Mexicano y habitante del Bello Estado de Baja California Sur, hoy subo a esta, la más Alta Tribuna del Poder Legislativo, con sumo pesar al ver con impotencia como se deja de lado a los que menos tienen y se protege al fuerte y arbitrario.

Alzo mi voz y presento este punto de acuerdo por los Cooperativistas y Permisionarios de Pesca, que realizan sus actividades pesqueras en Bahía Magdalena, y por sus familias.

Ya que es sumamente lamentable saber de la depredación que está aconteciendo en Bahía Magdalena, con la complacencia de las autoridades serviles de las poderosas empresas empacadoras y a quienes no les importan saquear los recursos naturales de nuestro Estado para satisfacer sus voraces ansias por acaudalar sus arcas económicas, aun a costa del hambre y la miseria de los que verdaderamente trabajan día a día para llevar un bocado a su familia.

Sin embargo las autoridades federales de pesca y locales prefieren voltearse de lado, para hacer como si no pasara nada y olvidar que a quienes se deben es a la gente más desprotegida de la patria, que con dolor ven como son despojados de su único recurso y sostén.

Como autoridades queremos que se acabe la delincuencia, que se acaben los asesinatos, y a grandes voces gritamos a los cuatro vientos la implementación de políticas públicas para abatir la delincuencia, cuando todos sabemos que no hay mejor política pública que erradicar la pobreza, el hambre y que se eduque al pueblo, y la profunda desigualdad social con que se vive en México.

Pero como alcanzamos este fin, cuando se permite que la gente más humilde no tenga la oportunidad de trabajar honestamente, simple y sencillamente porque se permite la depredación de sus recursos naturales a merced y complacencia de las autoridades, y se les deja sin nada que pescar.

Luego entonces, de que sirve esas pomposas y ortodoxas políticas públicas, de nada, cuando la realidad se funda en la desigualdad y abuso, ya que es inconcebible que en nuestro estado se esté permitiendo que Barcos de Altamar Sardineros, capturen dentro de la bahía, a la luz del día, sin que nadie haga nada.

Esta pesca furtiva, solo de etiqueta, ya que realizan sus actividades a la luz del día, descaradamente, ya que todos lo saben, daña el ecosistema marino y la reproducción de las especies que por temporada explotan nuestros pescadores y que son el sustento de miles de familias de la zona que se dedican a la pesca riverañá desde hace más de 20 años.

A ellos sí, se les aplica la ley con todo rigor, y si alguno se atreve a pescar fuera de temporada o algún producto vedado en desesperación para darle de comer a sus hijos y que vayan a la escuela, van a dar parar a la cárcel, porque ellos si son delincuentes, pero los que depredan bajo el amparo de la impunidad, no lo son, ya que estos son

premiados con el galardón de la complacencia y la iniquidad, en perjuicio de nuestra gente.

No podemos ignorar y dejar de lado el profundo daño que se causa en la Bahía con la introducción de estos Barcos Sardineros, quienes por abaratar sus costos de producción y operación, gastando mucho menos, es decir para ganar más, y batallar menos, se introducen en aguas poco profundas a realizar sus actividades pesqueras.

Esta flota de barcos sardineros de altamar compuesta de 14 a 16 barcos con capacidad de 180 a 200 toneladas, los cuales utilizan una red que tiene un calado mayor a las profundidades existentes y luz de maya no mayor de 10 milímetros, arrasan con todo tipo de especies y larvas.

No hay que olvidar que Bahía Magdalena, Bahía Almejas y una red de extensos esteros son lugares propicios para la reproducción y desove de otras especies que se están viendo afectadas por la depredación de estos barcos que nos invaden de otros Estados como Sonora, Sinaloa y el vecino Baja California.

Dicha depredación causa un gran impacto a las cooperativas permisionarias de bahía magdalena, ya que su producción en diversas especies como camarón, escama en general, tiburones, rayas, entre otras, están disminuyendo drásticamente debido a esta sobre

explotación, situación que afecta directamente a las familias de los pescadores de nuestro Estado y en particular del Municipio Comondú.

Estos barcos a que me refiero líneas atrás se convirtieron en sardineros de pesca múltiple, dicho de otra manera, literalmente, sus encierros no discriminan otras especies, arrasan con todo, como camarón, escama en general, tiburón y otras especies que se reproducen en la zona, incluyendo hasta pelicanos.

Es triste que esto pase ante la complacencia de las autoridades de pesca, y que nadie haga nada, que se les quite a los pescadores su único sustento, arrinconándolos al hambre y la necesidad, solo por NO perder a sus patrocinadores de campañas políticas.

Y más triste aun, dejan de lado el esfuerzo humano y económico de los pescadores de la región que se organizaron para impedir por la vía de los hechos la entrada de barcos sardineros a la Bahía Magdalena y Bahía de Almeja, de donde extraen en particular el camarón.

Siendo la pesca del camarón, una de las pocas oportunidades que tienen los pescadores de mejorar su precaria economía, pero que pasa cuando no les dejan nada?, ya que las redes de arrastres de los sardineros se llevan todo el camarón, además de otras especies que son parte vital de la cadena alimenticia en el mar y de las cuales dependen todas las pesquerías de las que viven miles de trabajadores

del mar, y con tal descaro y cinismo, que estos cientos de toneladas de camarón extraídas de forma pirata por estos barcos pesqueros de la bahía, y que son empacados en tráileres, a la luz de los ojos de la población y pescadores de nuestra entidad, contando con pruebas fehacientes en fotos, videos y audios, lo que ha provocado la confrontación y que los pescadores de San Carlos, bahía Magdalena y Puerto Adolfo López Mateos, se organicen a los extremos de conformar cuadrillas de "defensas comunitarias", para combatir estos piratas de alta mar, en delitos "in fraganti".

Como Diputado Comundeño, digo basta ya a la Depredación, a la desigualdad en oportunidades, por ello como Congreso tenemos que tomar las medidas conducentes para apoyar a nuestros ciudadanos y ciudadanas, y debemos exhortar a las autoridades de pesca, a tomar cartas en el asunto.

No hay mayor injusticia, que nos olvidemos de las gente de Puerto San Carlos, Puerto Adolfo López Mateos, Puerto Isla Magdalena, Puerto Alcatraz, Puerto Chale, Campo Pesquero Cancún, La Poza, Santo Domingo y otros.

A todos mis compañeros Diputados y Diputados de esta Décimo Tercera Legislatura y en especial a mi compañera Diputada Adela González Moreno y Diputado Gil Cueva Tabardillo, como

representantes de Comundú, les pido su apoyo y solidaridad para la aprobación de este punto de acuerdo.

Igualmente compañeros Diputados Salvador Verdugo Ojeda, hombre de mar y conocedor de los problemas de los pescadores, y Diputado Víctor Ernesto Ibarra Montoya, Presidente de la Comisión de Asuntos Pesqueros, les pido su respaldo para que se apruebe este punto de acuerdo.

Sin dejar de señalar un punto en el ámbito internacional de crédito, reputación y renombre en la esfera turística y ecológica de Baja California Sur, ya que particularmente Bahía Magdalena está catalogada como la segunda bahía en el mundo de diversidad en especies marinas, y santuario de la Ballena Gris, que de romperse la cadena alimenticia por la discriminada depredación que incurren estos barcos depredadores ponen en riesgo la supervivencia, estabilidad y armonía de todas las especies incluyendo el arribo milenario de la Ballena Gris, arrinconándola a poner en riesgo su reproducción y desaparición.

Creo que es hora de salir en férrea defensa de estos litorales, de nuestros recursos naturales y de la imponente, extraordinario y deslumbrante fauna marina de admiración mundial.

Por lo anteriormente expuesto, someto a la consideración de esta Honorable Asamblea el siguiente:

### **PUNTO DE ACUERDO**

**PRIMERO:** LA DÉCIMA TERCERA LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, **EXHORTA AL COMISIONADO DE ACUACULTURA Y PESCA DE LA SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACION** PARA QUE, EN COORDINACIÓN CON LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL QUE CORRESPONDA, EL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, DISEÑE E IMPLEMENTE UN PROGRAMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LA BAHÍA MAGDALENA, BAJA CALIFORNIA SUR, QUE COMPRENDA, ENTRE OTRAS, LAS ACCIONES SIGUIENTES:

- A) PROTECCIÓN Y RECUPERACIÓN DE LA FAUNA MARINA DE LA REGIÓN;
- B) SUPERVISIÓN Y VIGILANCIA CONSTANTE DE LA BAHÍA MAGDALENA PARA EVITAR LA DEPREDACIÓN POR PARTE DE LOS BARCOS SARDINEROS DE ALTA MAR;
- C) REALIZACIÓN DE UN PROGRAMA DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO MARINO EN QUE SE ESTABLEZCA LA PROHIBICIÓN Y VIGILANCIA DE LA INTRODUCCIÓN DE BARCOS SARDINEROS DE ALTA MAR Y LA UTILIZACIÓN DE REDES DE ARRASTRE EN BAHÍA MAGDALENA;



D) LA ELABORACIÓN DE UN PLAN EMERGENTE DE APOYO ECONÓMICO PARA LAS FAMILIAS DE LOS PESCADORES AFECTADAS POR LA SOBRE EXPLOTACIÓN LLEVADA A CABO POR LOS BARCOS SARDINEROS DE ALTA MAR EN LA BAHÍA MAGDALENA.

**SEGUNDO:** LA DÉCIMA TERCERA LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, **EXHORTA AL DELEGADO DE LA SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACION EN EL ESTADO BAJA CALIFORNIA SUR**, PARA QUE MANERA INMEDIATA LLEVE A CABO CONFORME A SUS FACULTADES Y ATRIBUCIONES UNA INVESTIGACIÓN E INSPECCION EN **BAHIA MAGDALENA** DE LA DEPREDACIÓN QUE SE ESTÁ REALIZANDO POR PARTE DE LOS BARCOS SARDINEROS, SE DETERMINE EL DAÑO QUE SE ESTÁ OCACIONANDO AL ECOSISTEMA MARINO Y LAS PESQUERÍAS POR LA UTILIZACIÓN DE REDES QUE TIENEN UN CALADO MAYOR A LAS PROFUNDIDADES EXISTENTES Y LUZ DE MAYA NO MAYOR DE 10 MILÍMETROS Y VERIFIQUE SI LAS EMBARCACIONES QUE ESTÁ REALIZANDO CUMPLEN LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN MATERIA DE PESCA, Y APLIQUE LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA SEGUIR EVITANDO EL SAQUEO Y DEPREDACIÓN EN LA REFERIDA BAHÍA.

**TERCERA:** LA DÉCIMA TERCERA LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, **EXHORTA AL DELEGADO DE LA PROCURADURA DE PROTECCION AL MEDIO AMBIENTE EN EL ESTADO BAJA CALIFORNIA SUR**, PARA QUE MANERA INMEDIATA LLEVE A CABO CONFORME A SUS FACULTADES Y ATRIBUCIONES UNA INVESTIGACIÓN EN **BAHIA MAGDALENA** DE LA DEPREDACIÓN QUE SE ESTÁ REALIZANDO POR LOS BARCOS SARDINEROS, Y EL DAÑO QUE SE ESTÁ OCACIONANDO AL ECOSISTEMA MARINO Y LAS PESQUERÍAS DE LA REFERIDA BAHÍA, Y APLIQUE LAS MEDIDAS LEGALES QUE HAYA LUGAR.

**CUARTO:** LA DÉCIMA TERCERA LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, **EXHORTA AL SECRETARIO DE PESCA DEL ESTADO BAJA CALIFORNIA SUR**, PARA QUE MANERA INMEDIATA LLEVE A CABO CONFORME A SUS FACULTADES Y ATRIBUCIONES UNA INVESTIGACIÓN EN **BAHIA MAGDALENA** DE LA DEPREDACIÓN QUE SE ESTÁ REALIZANDO POR LAS EMBARCACIONES SARDINERAS QUE PESCAN A BAJA PROFUNDIDADES Y UTILIZACIÓN DE REDES QUE TIENEN UN CALADO MAYOR A LAS PROFUNDIDADES EXISTENTES Y LUZ DE MAYA NO MAYOR DE 10 MILÍMETROS.

DE IGUAL FORMA PARA SE REÚNA DE MANERA INMEDIATA CON LOS GRUPOS DE COOPERATIVISTAS Y PERMISIONARIOS DE PESCA QUE REALIZAN ACTIVIDADES PESQUERA EN BAHÍA MAGDALENA PARA BUSCAR UNA SOLUCIÓN A LA PROBLEMÁTICA DE DEPREDACIÓN QUE SE ESTÁ PRESENTANDO EN LA BAHÍA, ASÍ COMO LA BÚSQUEDA DE APOYOS ECONÓMICOS PARA SUBSISTENCIA DE LAS FAMILIAS AFECTADAS POR LA BAJA PRODUCCIÓN PROVOCADA POR LA SOBRE EXPLOTACIÓN DE LOS BARCOS SARDINEROS REALIZADA EN LA BAHÍA DE MAGDALENA.

**DADO EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, "GRAL. JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN" A LOS 02 DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DE 2014.**

**ATENTAMENTE**

**DIP. ARTURO TORRES LEDESMA.  
XI DISTRITO ELECTORAL**